

Registro ID: Ob-7-3050

Título: **Recuerdo de las Bodas de Oro de Sacerdote del Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Gangra Mr. Fray Pedro Armengol Valenzuela**

Creador: Desconocido/a

Institución: Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca

Nombre por forma: Fotografía

Nivel jerárquico: Objeto



Ficha de registro



Institución

Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca

Número de registro

7-3050

Número de inventario

9.202

Nivel de descripción

Objeto

Nombre por forma

Nombre	Cantidad
Fotografía	1

Contenido iconográfico

VI. Desde la Restauración en Europa hasta el Concilio Vaticano II: nuevos horizontes (1880-1965)

1. Restauración de la Orden en Europa.
Primeros pasos de la restauración

El padre José María Rodríguez, Vicario General de la Orden, pensando en la reforma de los conventos de Hispanoamérica, envía como Visitador General al padre Magín Bertrán. Pero su mayor anhelo era restaurar la Orden en Europa. Para ello necesitaba conseguir algún convento mercedario y algunos religiosos exclaustros que estuvieran decididos a restituirse al claustro.

Con la cooperación del padre Benito Rubio Alcaine y la ayuda del bienhechor Marqués de Lazán, pudo el padre Rodríguez, al fin, con los permisos eclesiástico y gubernamental respectivos, inaugurar solemnemente, el 10 de Agosto de 1878, la restauración de la Orden Mercedaria en el convento de Santa María de El Olivar. La comunidad la componían 13 religiosos, el mayor de 72 años y de 60 el menor. Este feliz hecho comportaba la iniciación de la restauración de la Orden de la Merced en la provincia de Aragón y en España.

Generalato del padre Pedro Armengol Valenzuela Poblete

Este insigne religioso mercedario nació en Coipué, pequeño pueblo de la provincia de Talca (Chile), el 5 de Julio de 1843. Sus padres fueron José Ignacio Valenzuela y María de las Nieves Poblete. Fue

bautizado con el nombre de Laureano, que él cambió en el claustro por el de Pedro Armengol. Hizo sus estudios primarios en la escuela fiscal de Gualleco y cursó los secundarios en Talca. Un día, después de haber escuchado la predicación del mercedario padre Ramón Bisquert, que le impresionó fuertemente, decidió abrazar la vida religiosa. Ingresó a la Orden en Santiago, donde el año 1861 vistió el hábito de la Merced, iniciando el noviciado en el convento recoleto mercedario de San Miguel, hoy Gratitude Nacional. Hizo su primera profesión el 14 de noviembre de 1862, y los votos solemnes, el 10 de Febrero de 1866. El 28 de marzo de 1868, fue ordenado sacerdote, por el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso. Los superiores, al advertir en él una extraordinaria capacidad para asimilar los estudios, una prodigiosa memoria y una afición y facilidad poco comunes para los idiomas, le pusieron eminentes profesores de filosofía, teología y lenguas extranjeras, y después lo enviaron a Roma a continuar sus estudios teológicos y lingüísticos. Autorizó su viaje y lo acogió en Roma, el padre José Reig, Vicario General de la Orden.

El año 1871 acompaña, en calidad de secretario, al padre Benjamín Rencoret, que va como Visitador Apostólico a Ecuador. Por asuntos de la provincia de Ecuador va a Roma, en 1876, y regresa al mismo país en calidad de Vicario Provincial. Al no aceptar las imposiciones dictatoriales de Veintimilla, es expulsado por el dictador y regresa a Chile. El 30 de enero de 1880, el padre Pedro Armengol Valenzuela es elegido Maestro General de la Orden. Al momento de su elección tenía 37 años y se desempeñaba como comendador del convento de Valparaíso (Chile). En el mismo puerto se embarcó, vía Estrecho de Magallanes, para Europa, llevando como secretario al padre Clodomiro Henríquez. Ya en Roma, el 31 de Marzo de 1880, reúne a la comunidad. Ante ella, el p. Liborio Senmartí y Salvans lee el decreto de León XIII aprobando y confirmando la elección. El padre Pedro Armengol Valenzuela presta el juramento constitucional de rodillas ante el padre Magín Bertrán, Vicario general interino. Luego pasan a la iglesia donde entonan el Te Deum. Al finalizar las preces, el nuevo Maestro General habla de la caridad que debe reinar entre los religiosos y de las esperanzas que abriga respecto al porvenir de la Orden. Finalmente nombra Secretario General al padre Clodomiro Henríquez.

Con el padre Valenzuela se inicia el gobierno de la Orden desde Roma. Los Generales anteriores lo hicieron desde España. El panorama de la Orden en Europa era desolador: quedaban 22 religiosos, bastante ancianos, distribuidos en tres conventos: San Adrián, Cagliari y El Olivar. Además, había algunos exclaustros repartidos por diversas partes. Sin un noviciado y sin ninguna clase de rentas ni recursos materiales. En América, las provincias de: Ecuador con 7 conventos; Perú con 4 conventos; Chile con 11 conventos y Argentina con 4 conventos. Todas sumaban apenas 250 religiosos.

Convencido de que la tarea fundamental de su mandato era la restauración de la Orden, dedicó a ello todas sus energías,

inteligencia, experiencia y amor. Como primera medida abre noviciados y casas de estudios para formandos. Con estratégica visión creó el noviciado de Roma, en el convento de San Adrián; luego el de El Olivar, en Aragón; y el de Conxo, primero, y más tarde el de Poio, en la provincia de Castilla. Para formadores buscó a los mejores religiosos del momento, aunque estuvieran en las antípodas. Fue así como trajo a Europa y especialmente a España a los padres Clodomiro Henríquez, Pedro José Ferrada, José Liñán de Ariza, Pedro Nolasco Pérez Rodríguez y Agustín Pérez, chilenos; padres Miguel Tovar y Mariano Flores, peruanos; padre Bernardino Toledo, argentino; padres Guillermo Bravo y Pedro Armengol Castro, ecuatorianos; y padre Francisco Sulis, italiano. Además, para lograr una fundamental mejora en la formación de las nuevas generaciones de frailes, había que renovar la estructura de la vida religiosa mercedaria, reemplazando las Constituciones de 1692, por una legislación más actualizada.

El Colegio de San Adrián

Toda la actividad del padre Valenzuela tuvo su sede en el convento e iglesia de San Adrián en el Foro Romano. Antiguamente los Procuradores Generales vivían en el convento de Santa Rufina, de Roma. Por bula, Sixto V, el 8 de abril de 1589, concede in perpetuum a la Orden el uso de la iglesia, casa y huerto de San Adrián. Entonces el Procurador General, fray Francisco Torres, y otros religiosos, se trasladan a la casa del Foro Romano, que se convierte en sede de los Procuradores Generales de la Orden. Los Papas Sixto V (1590) y Pablo V (1605) ordenan a los Maestros Generales padres Francisco Salazar y Alonso Monroy, respectivamente, que todas las provincias de la Orden envíen dinero para reparar San Adrián, que debe ser mantenido por toda la Orden, puesto que a ella se ha donado; Orden que entonces estaba constituida no sólo por las cuatro provincias españolas, sino también por la provincia de Francia y las 8 de América. Pablo V pide se dé a ese convento de Roma 4.000 escudos de oro, repartidos de la siguiente manera: Lima, 1.000 escudos; Cuzco, 1.200 escudos; Nueva España, 500 escudos; Chile y Tucumán, 300 escudos; Castilla, 4.000 reales, y Andalucía, 4.000 reales. De la contribución se eximieron las provincias de Aragón, Valencia y Francia, por su pobreza.

El Capítulo General de Granada, de 1664, decretó que se remitiera la cuarta parte de los espolios de Indias para ayudar al convento de Roma. El Capítulo General de Granada, de 1723, estableció que la cantidad que se requería para subvenir las necesidades y pobreza de San Adrián se repartiese entre las cuatro provincias de España y las de México, Guatemala, Lima, Cuzco, Quito, Chile, Tucumán y sus Doctrinas. En 1770, el Capítulo de Calatayud decretó el cese de dicha contribución por parte de España, pues en adelante irán muy pocos religiosos de las provincias españolas.

Desde el aspecto jurídico, el papa Clemente VIII, al constituir (1603) la provincia de Italia, separó a los conventos de Italia que pertenecían a la provincia de Aragón, y dejó al convento de San Adrián como casa de la provincia italiana, situación que se

mantuvo hasta fines de 1785, cuando, por medio de una bula papal del 2 de agosto del mismo año, San Adrián fue declarado Colegio Generalicio y puesto bajo la autoridad del Maestro General. Cuando, el 16 de Junio de 1875, se presentó en San Adrián don Aurelio Ibarra para apropiarse de él, cumpliendo órdenes de Madrid, el padre Rodríguez salva este secular convento expresándole al funcionario que jamás el gobierno español concedió alguna cosa a dicho convento y que todo es mantenido por los conventos mercedarios existentes en Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Argentina.

El padre Valenzuela, el 20 de diciembre de 1883, consiguió del rey de Italia que el convento de San Adrián fuera reconocido civilmente como Convictorio Hispanoamericano. En San Adrián fue inaugurado el noviciado en diciembre de 1880. Nueve años después, la casa de formación fue transferida a Orvieto. Durante ese período profesaron, en este noviciado romano, 37 religiosos, de los cuales 29 eran italianos.

Al restablecer, en 1907, la provincia de Italia con el nombre de Provincia Romana, el padre Maestro General pidió a la Santa Sede que el convento de San Adrián integrara la nueva provincia, conservando su condición de Colegio Generalicio.

Continuación de la Restauración en España

Recién asumido su cargo, el padre Valenzuela, en Agosto del 1880, escribe al padre Comisario General de la provincia de Aragón, fray Benito Rubio Alcaine no admitiéndole la renuncia que pensaba enviar: "Su cargo se lo ha dado Nuestra Santísima Madre. Lo que debemos pensar es en abrir noviciado en El Olivar lo más pronto posible, porque cada día que pasa es para nosotros atraso de muchos años". Luego en el verano de 1881 viaja a España para gestionar la apertura de Conxo y El Puig, y pasa a El Olivar. Notó buen ambiente. Nombró comendador al padre Antonio Lafuente, y maestro de novicios al padre Fabián Lisbona; dejó una ayuda económica para el arreglo del noviciado, al padre Benito Rubio, a quien confirmó en el cargo, y dio la orden de iniciar el noviciado. Este se inauguró, el 24 de septiembre de 1881, con seis jóvenes. Como en El Olivar había siete sacerdotes y un hermano, mandó a cuatro religiosos que estaban en San Adrián, para robustecer la comunidad del nuevo noviciado. A partir del convento de El Olivar, cuna de la restauración de la Orden de la Merced en España, resurgió la provincia de Aragón, con la recuperación y apertura de los antiguos conventos de Lérida (1886), San Ramón (1897), Palma de Mallorca (1905), Santa María de El Puig (1921) y con la fundación en la iglesia de Santa Marta de Barcelona (1901).

Dejado El Olivar, el P. Valenzuela pasa a Valencia por lo de El Puig, y sigue viaje a Madrid. Aquí se da cuenta que el gobierno español no va a dar autorización para los conventos de El Puig y Conxo. Sin embargo emprende viaje a Santiago de Compostela para hablar con el arzobispo. Los dos convienen en instalar una comunidad poco numerosa, sin autorización del gobierno, en el Conxo. Aquí recibe la entusiasta colaboración del anciano padre Antonio Noya,

quien con los padres Magín Bertrán y Buenaventura Boneta, sacerdote secular, enviado por las monjas mercedarias de Bérriz a Roma, donde había hecho su noviciado mercedario abreviado por dispensa, serán los iniciadores de la restauración castellana. A estos dos últimos envió el General a Conxo y abrió el noviciado cuyo primer novicio, el hermano lego fray Juan Vales, tomó el hábito el 21 de mayo de 1882. Luego ingresarán al noviciado dos sacerdotes seculares y varios jóvenes. El padre Magín Bertrán, nombrado vicario provincial de Castilla y maestro de novicios, había invertido una suma apreciable en reparaciones. El padre Valenzuela le envía 10.000 duros, parte de la expropiación del huerto (600 metros cuadrados) de San Adrián, hecha por el ayuntamiento de Roma.

El padre Maestro General vuelve a visitar esta casa en 1882, cuando da normas para el noviciado de El Olivar; y más tarde, demostrando siempre su especial preocupación por la formación, en 1885 y en 1888. Ahora la comunidad ha crecido y está formada por: 5 sacerdotes; 1 diácono, fray Adolfo Londei, italiano, lector en filosofía; 9 estudiantes profesos; 3 novicios clérigos; 2 hermanos legos de votos solemnes y 1 novicio para hermano. Los religiosos mercedarios, obligados a abandonar el propio convento de Conxo - convertido, por voluntad de la mitra compostelana, en sanatorio de enfermos mentales para Galicia- elegirán el monasterio de Poio (Pontevedra), después de lograr construir nuevo Ayuntamiento, entregando 7.000 duros. Así quedaba libre la primera planta del antiguo monasterio benedictino. Como, además, era parroquia, hubo que esperar al fallecimiento del párroco para poder instalarse, después de restaurar la parte ruinosa del edificio. De nuevo el Maestro General les envía desde Roma 10.000 pesetas y, más tarde, 12.500 pesetas más, empeñado como estaba en que se instalase la nueva comunidad de Castilla en Poio. En este convento se formó el nuevo personal de la provincia de Castilla. Con ellos se logró abrir conventos en Sarria, Herencia, Verín y, posteriormente, residencia en Madrid.

2. Constitución de provincias y viceprovincias

Creación de la Congregación de Bolivia

En 1887, el Maestro General, preocupado de la formación de religiosos, ordenó al padre Félix de los Ríos, argentino, abrir noviciado en La Paz, casa que formaba parte de la provincia del Perú. En la Congregación General de Roma de 1893 se crea la Congregación o Comisariato de Bolivia, independiente del Perú, el 21 de Junio de 1893. El padre Manuel Argüello, de la provincia argentina, fue nombrado Comisario General de la nueva viceprovincia. En 1897, es designado el padre Félix de los Ríos, quien la condujo hasta 1903. A él se debe la erección del colegio de Sorata. Entre 1910 y 1912 fue nombrado el padre Policarpo Gazulla Galve, de la provincia de Aragón, escritor y gran polemista, a quien le tocó, por medio de la prensa, defender públicamente los derechos de los mercedarios. Sin embargo, el año 1912, el Congreso boliviano aprobó el cierre de ese convento paceño, de la escuela de Sorata, y la expulsión de los mercedarios de Bolivia. Los políticos echaron el ojo a los bienes inmuebles de que era

propietaria la Orden: el convento de La Paz tenía una gran finca, vecina al lago Titicaca; había que suprimir el convento para adueñarse de aquélla. El último vicario conventual de la suprimida encomienda, padre Dionisio Russi, italiano, deja constancia que, al tiempo de la clausura del convento de La Paz, había 12 religiosos: 1 español, 1 italiano, 2 chilenos, 5 bolivianos, 2 ecuatorianos y 1 argentino. Años después, el 11 de Abril de 1939, gracias a las gestiones del padre Visitador General, fray Vicente Fernández, argentino, regresan los mercedarios a La Paz. En 1948, el padre Víctor Barriga, Provincial de Perú, obtuvo del Presidente de Bolivia un decreto por el cual se garantizaba la existencia legal de la Orden en esa república. La Santa Sede, en 1953, anexó Bolivia a la provincia de Castilla. Actualmente, el convento paceño forma parte de la provincia peruana.

Viceprovincia de Concepción, Chile

Junto con la Congregación de Bolivia, se crea la viceprovincia de Concepción (25 de mayo, 1893), con los antiguos conventos de Chillán y Concepción. Primer Comisario fue el padre Cayetano Mora, que abrió noviciado en Chillán, el 8 de diciembre de 1895, con la toma de hábito de 8 jóvenes. Como esta viceprovincia tenía poco personal, el padre General la refuerza con el traslado de religiosos de otras provincias: tres de la de Chile; y los padres Manuel Burgos Castillo, boliviano. Julio Elizalde, peruano; A. Cabrera, ecuatoriano; Adolfo Rezza, italiano; Juan Iglesias, español; y el hermano Pietro Menichini, italiano, religioso ejemplar, trabajador, lleno de simpatía. Vivió más de 30 años en Cato, propiedad agrícola de la Orden, muy próxima a Chillán, que él convirtió en jardín. Descansa en el cementerio de dicha ciudad. En 1911, la S. Sede decreta la unión de esta viceprovincia con la provincia chilena. En 1920, el padre Inocencio López Santa María reorganiza con cuatro conventos esta viceprovincia, que el año 1922 inaugura el noviciado en San Javier.

Interés por la restauración de la Orden en México

La Constitución mexicana de 1857, expropia todos los bienes de la Iglesia, aboliendo también el fuero eclesiástico. La Merced, con abundante personal y grandes conventos en el siglo pasado, hacia 1900 es una provincia desolada, reducida a seis religiosos. Bajo el gobierno tolerante de Porfirio Díaz, la Orden recupera las casas de Toluca, Puebla, Merced de las Huertas y Lagos de Moreno.

En 1903, el padre Valenzuela manda al padre Antonio Giuliano, italiano, que se encontraba en EE.UU., para que pasara a México e iniciara la restauración de la provincia. El joven padre Giuliano conviene con el padre Vicario Provincial, fray Gil Tenorio para que visitara al arzobispo solicitándole la devolución de la iglesia de Arcos de Belén. Se obtiene y el padre Giuliano la atiende durante cuatro años. El año 1906, el padre Antonio pide al padre General que envíe más religiosos a México. En Octubre llegan los padres Rafael Annechiarico, Rosalino Prosperi y el hermano Angelo Urbani. El mismo p. Giuliano va a Italia y trae, en 1908, al padre Martino Compagno y al subdiácono fray Alfredo Scotti. El año 1911 llegan de Italia los padres Giacomo Lassandro y Emilio de Matteo.

En 1907, empiezan a llegar los religiosos de la provincia de Castilla: Pascual Miguel, Jerónimo Alvarez, Agustín Salcedo, Casiano Salcedo, Adolfo Rodríguez, Miguel Hortas, Antonio Félix Cadaveira, Manuel Tarrío, Enrique García, José Martínez y Benigno González. De la provincia de Aragón vienen los padres José M. Gómez y Nicolás Paracuellos. Otra provincia generosa con México fue la de Ecuador. En 1909, manda a los padres Domingo Cabezas, Juan L. Roldán y José Tovar.

El liberalismo, de moda a comienzos de siglo, persigue nuevamente a la Iglesia, expulsando al clero extranjero, especialmente europeo. En 1915, los mercedarios italianos son expulsados de México y se refugian en EE.UU. Pasarán 15 años (1930), antes de que la Orden haga un nuevo intento de restaurar la provincia de México. En este nuevo esfuerzo estará presente el padre Alfredo Scotti, años después Maestro General de la Orden. Viceprovincia de Sicilia y Comisariato de Sardegnna

Los mercedarios descalzos de Sicilia sufrieron también los embates políticos del siglo XIX y las leyes de supresión de los religiosos en Italia. Desaparecieron del todo en la viceprovincia Romana, y de la provincia descalza de San Ramón de Sicilia quedaron unos pocos religiosos, sin fuerzas para resurgir. En estas condiciones, el padre Michele Curto, junto a otros nueve hermanos de hábito, solicitan al Santo Padre ser agregados a la Primera Orden, con la condición de que quedara la provincia de San Ramón de Sicilia (1900). El padre Valenzuela da su parecer favorable y la Sagrada Congregación de Religiosos concede el indulto de unión con fecha 27 de septiembre de 1900. El General padre Valenzuela, el día 25 de julio de 1901, nombra al padre Curto Vicario Provincial de la viceprovincia de Sicilia, que tenía los conventos de San Cataldo y Módica. Por el año 1903, el Maestro General comienza a enviar, desde Roma, personal religioso a Sicilia.

En Sardegnna se necesitaba restablecer la vida mercedaria comunitaria en el convento de Cagliari, donde residían como cuidadores del santuario algunos religiosos exclaustados. El padre Valenzuela envía al padre Adolfo Londei, quien, hecha la visita canónica, restablece la vida común en este antiguo convento de la Orden (1902).

Provincia Romana

Cuando el padre Pedro Armengol Valenzuela llegó a Roma, la Orden tenía sólo dos conventos en Italia: San Adrián y Cagliari, y unos cuantos religiosos exclaustados. En cuanto a la provincia Italiana no se trataba solamente de restablecer la vida común, sino de darle nueva vida. El General concreta esta tarea creando el primer noviciado de Europa en S. Adrián en 1880. Su primer maestro fue el padre Clodomiro Henríquez, sustituido en 1882 por el padre Francisco Sulis. Luego adquiere Nemi, 19 de marzo de 1881, antiguo convento franciscano rematado en subasta pública. Costó 25.376 liras. Más tarde, 22 de agosto de 1889, compra en 49.000 liras el palacio de Orvieto a la condesa Faustina Mazzochi, instalando allí el convento y noviciado. Con la ayuda de algunos

bienhechores, abre el convento de San Vito dei Normanni, en 1894; en 1897, el de Ponzano Romano; y en 1901, inicia la fundación del santuario de Carpignano, en Avellino. Con estas casas, más la de San Adrián y un buen número de jóvenes religiosos, reconstituye la antigua provincia italiana con el nommbre de Provincia Romana, en 1907.

Provincia de Perú

El padre Valenzuela al asumir como Maestro General de la Orden encontró en el Perú cuatro conventos: Lima, Cuzco, Arequipa y La Paz. Era lo que las supresiones de conventos y la incautación de bienes había dejado de dos prósperas provincias. El padre General consigue del Delegado Apostólico, Dr. Mariano Meceni, el consentimiento para la erección de la provincia de San Pedro Armengol del Perú con los conventos existentes y como sede el convento de Arequipa. El padre Aparicio del Castillo, religioso ecuatoriano de gran experiencia en el gobierno, fue el primer Provincial (1881). En 1884 es nombrado Provincial el padre Manuel Argüello, de la provincia argentina. El año 1891, el padre Valenzuela designa para el cargo al padre Nicanor Velásquez, quien preside el primer capítulo provincial de la nueva provincia (1892). El padre General designa otra vez al padre Argüello, quien, representando a la provincia peruana, participa en la Congregación General convocada en abril de 1893, en Roma. Ausente el padre Argüello, gobierna, como Vicario Provincial el padre Miguel Tovar hasta 1919. Este religioso imprimió a los conventos peruanos un carácter educacionista, importante apostolado actual de la provincia peruana. Después de algunos años, en 1926 la provincia volvió a tener capítulo ordinario, en el que fue elegido Provincial el padre Alberto Escaler.

Reelección del padre Valenzuela

El cardenal Eduardo Howard, Protector de la Orden, conocedor de los positivos resultados del trabajo del p. Valenzuela en la restauración de la Orden, presentó al Santo Padre la conveniencia de prolongar el gobierno del Maestro General, basado en la bula Nuper pro parte. El papa León XIII, el 1 de mayo de 1885, aceptó la petición del cardenal Howard; decisión que fue comunicada a la Orden por decreto de la Congregación de Obispos y Regulares, el día 8 del mismo mes y año. Este es el origen de la prolongación del gobierno del padre Pedro Armengol Valenzuela.

El año 1891, el padre Procurador General, fray Liborio Senmartí, en una circular de su responsabilidad, propone a los Provinciales que la Orden solicite humildemente "al Romano Pontífice para que se digne confirmar por otros 12 años al actual Rdmo. padre Valenzuela, para que pueda llevar a cabo felizmente el comenzado restablecimiento". El 26 de agosto las respuestas estaban en manos del padre Procurador General, y todos los Provinciales estuvieron de acuerdo. A los dos días, la Sagrada Congregación pone en ejecución la voluntad del Santo Padre y responde favorablemente a la Orden acerca de lo que pedía, con el decreto de las conocidas palabras: regant qui regunt, gobiernen los que gobiernan.

3. Constituciones del Padre Valenzuela (1895). Congregación General de 1893

Confirmado en su oficio de Maestro General de la Orden, el p.Valenzuela convoca a los Provinciales a la Congregación General, en Roma. Deben venir el Provincial o un Delegado nombrado por el Definitorio. Pide que los religiosos oren mucho, pues se trata de una cosa muy importante.

El 11 de abril de 1893, se reúnen en Roma, por primera vez, los Provinciales de toda la Orden, sesenta años exactos después del último Capítulo General de Huete. Concurren: padre Pedro Armengol Valenzuela, Maestro General; padre Manuel Argüello, Provincial de Perú; padre Clodomiro Henríquez, Provincial de Chile; padre José León Torres, Provincial de Argentina; padre Daniel Reyes, Provincial de Quito-Ecuador; padre José Giantrapani, Comisario General de Sardeña; p. Pascual Tomás, Delegado de la provincia de Aragón; padre Buenaventura Boneta, Delegado de la provincia de Castilla; padre Ramón Colongioli, Delegado de la provincia de Italia, y el padre Liborio Senmartí, Procurador General.

El discurso del p.Valenzuela a los Venerables Padres, escrito en elegante latín, da la pauta del trabajo que se va a emprender: la urgente necesidad de dotar a la Orden de nuevas Constituciones.

La Congregación duró 48 días y celebró 20 sesiones plenarias y 23 de comisiones. Los Provinciales, en el proyecto, corrigieron varios puntos, suprimieron algunos y añadieron otros. Después de largas discusiones, especialmente la referente a la finalidad de la Orden y a la formulación del cuarto voto, el texto fue aprobado unánimemente. Las nuevas constituciones pasaron a llamarse Romanas. El papa León XIII las aprobó el 22 de abril de 1895, con decreto dado el 11 de mayo del mismo año, y comenzaron a regir el 21 siguiente.

Contenido de las Constituciones

Las Regula et Constitutiones coelestis, regalis ac militaris Ordinis Redemptorum B.M.V. de Mercede denuo ordinatae et a SS. D. N. Leone XIII confirmatae están compuestas de un fundamento, doce distinciones o partes y un epílogo. En nueve capítulos, el fundamento establece los principios o elementos fundamentales de la vida religiosa mercedaria. Cada una de las distinciones toca diversos aspectos del instituto: admisión de candidatos y su formación; instrucción de los profesos; votos y divina alabanza; observancia regular; ejercicio de las letras; ministerios; capítulos y elección de superiores; gobierno de la Orden; bienes temporales; monjas, terciarios y partícipes; culpas y penas; separación de la Orden. Cierra las Constituciones un epílogo sobre la interpretación y dispensa de la leyes.

Es de notar que estas Constituciones no traen, como las anteriores, la distinción sobre la redención de cautivos, recogiendo este tema sólo en el tercer capítulo de la distinción VI, dedicada a los ministerios. Se incorpora en la actividad de la Orden el ministerio

de las misiones, y la educación de la juventud.

En estas Constituciones acompañan a los normas, consideraciones de tipo teológico o vivencial, por eso son extensas; pero en ellas se percibe el deseo del hombre consagrado de acercarse a Dios.

El padre Valenzuela resume: "Las Constituciones de 1895 cambiaron la faz del Instituto, señalando más vastos horizontes a su actividad".

Libros complementarios

Son obras que afinan la nueva imagen del mercedario ideal cuyo proyecto de vida está trazado en las nuevas Constituciones. Sobrios y doctrinales escritos utilísimos para la formación de un religioso.

1. *Rituale et Euchologium coelestis, regalis ac militaris Ordinis Redemptorum B.M.V. de Mercede*,(1895). Subsidio para alimentar la oración y piedad de la Comunidad.
2. *Caeremoniale coelestis, regalis ac militaris Ordinis Redemptorum B.M.V. de Mercede*, (1898). De esta obra había necesidad en la Orden, por eso se confeccionaron compendios en español e italiano.
3. *El Mercedario instruido en los deberes de su estado* (1899). Libro fundamental para la formación religiosa mercedaria, usado también por muchos sacerdotes no mercedarios.
4. *Himnos y Salmos de la Merced con algunos cantos originales relativos a la misma Orden*,(1883).
5. *Regla y Constituciones de las Hermanas Terceras de Nuestra Santísima Madre de la Merced*,(1883). Obra dedicada a las Religiosas Mercedarias de San Gervasio, de Barcelona.
6. *Regla y Constituciones de la Sagrada, Real y Militar Orden de Redentores de la B.V.M. de la Merced adaptadas a las Monjas del mismo Instituto*, (1897).

Todas estas obras el padre Valenzuela las publicó en Roma. Escribió, además, otras de carácter histórico y lingüístico, importantes circulares, sermones y poemas.

Influjo de las nuevas Constituciones

La Restauración se basa en los valores espirituales y en el patrimonio de la Orden, dando auténtico sentido a la tradición mercedaria; por ello se debe conocer su historia y los ejemplos de los antepasados.

Se insiste en que la Orden debe llegar a constituirse en una comunidad organizada en la cual la autoridad es fuerte y centralizada. El Superior local no debe exagerar sus atribuciones y constituirse en árbitro o dueño de los bienes del convento, independiente de los superiores mayores.

El espacio del religioso es el convento, donde debe vivir en comunidad y sin interferencias de los seglares. Allí el fraile mercedario debe tender a mayor perfección viviendo una vida austera con mayor severidad en las observancias de las leyes eclesiásticas y constitucionales; debe llevar, sobre todo, una vida de verdadero amor fraterno.

Las Constituciones, por otro lado, no son el frío código legislativo, sino que se transforman en un verdadero manual de vida espiritual mercedaria. En ellas se encuentra la riqueza espiritual nacida en la Orden desde su fundación y conservada a través de los anteriores textos legislativos.

4. Gobierno de la Orden

La vida de la Merced desde la primera década no fue fácil: pasó por pruebas internas y externas en las provincias. La historia misma del siglo XX, con dos guerras mundiales (1914 y 1939); las rivalidades entre los estados europeos; la caída de los zares y el triunfo del comunismo; las crisis políticas y el surgimiento de otras formas de totalitarismos con sus secuelas; la guerra civil española, con su persecución a la Iglesia y las derivaciones de la segunda guerra mundial afectaron la vida de la Orden.

Ultimos años del padre Valenzuela

Después de 32 años de gobierno, el padre Valenzuela emprende el viaje de regreso a Chile, llevando en su equipaje la gratitud de toda la Orden, que lo consideró un segundo san Pedro Nolasco por su obra de la restauración mercedaria, y un apreciable bagaje de honrosos cargos con que lo distinguió la Iglesia mientras permaneció en Roma: Consultor de la Congregación de Propaganda Fide, miembro de la Comisión Pontificia para la revisión de los Sínodos Provinciales, miembro de la Comisión para la codificación del Derecho Canónico, miembro de la Comisión preparatoria del Concilio Plenario de América Latina, obispo de San Carlos de Ancud, nombrado el 30 de junio de 1910 y consagrado el 24 de julio siguiente, en la iglesia del Colegio Pío Latino Americano, por el cardenal Antonio Agliardi, Canciller de la Santa Sede. Por disposición vaticana, obispo ya, permanece aún en el gobierno de la Orden hasta el mes de octubre de 1911, fecha en que hace entrega del cargo generalicio a su sucesor, padre Mariano Alcalá Pérez, de la provincia de Aragón. Pocos días más tarde -dice él-"me puse camino a la patria, después de una ausencia de treinta y un año y cinco meses en que por voluntad del cielo regí los destinos de la Orden en Roma". Durante su gobierno vio abrirse más de 40 conventos y la Orden quedaba con mil religiosos. Llevó a la diócesis de Ancud, como secretario, a su estimado colaborador, padre José Inglés Blasi, de la provincia de Aragón, quien lo acompañó hasta 1914, fecha en que ambos viajaron a la visita ad límina. Al regresar a su insular diócesis, esta vez hizo el viaje con su nuevo secretario, el mercedario mexicano padre José María Esparza, ex camaldulense, quien lo acompañó durante los últimos años de su gobierno en aquel obispado. En esta ocasión viajó, también, con él, como fiel camarero, inseparable compañero, cariñoso y simpático servidor y confidente, el religioso italiano, fray

Francesco Cristofori, quien "no vaciló en venir al último rincón del mundo, a Ancud, para servirme con admirable cariño". Como obispo rigió su grey hasta el 22 de diciembre de 1916. Nombrado arzobispo titular de Gangra, por Benedicto XV, se retiró al convento de Santiago, dejando frente a la diócesis, mientras la Santa Sede nombraba a su sucesor, al fiel padre Esparza. En el convento santiaguino falleció el 10 de julio de 1922, acompañado hasta el fin por fray Francesco, quien, después de siete años de fiel servicio, regresó a Italia. El cuerpo de Monseñor Valenzuela yace en destacado lugar, en la basílica de la Merced de Santiago de Chile.

Fuente:

http://www.merced.org.ar/Biblioteca%20Virtual%20Mercedaria/Sint_Hist_Or...

Descripción física

Imagen de formato rectangular de orientación vertical. Composición en base a una figura masculina de pie, de cuerpo entero, de tres cuartos. Viste atuendo religioso. de color blanco.

Dimensiones

Nombre por forma	Alto	Ancho
Fotografía	15.6 cm	10.5 cm

Inscripciones/Marcas

Transcripción	Más información
1868 - 1918. Recuerdo de las Bodas de Oro de Sacerdote del Itmo y Rvdmo Arzobispo de Gangra Mr. Fray Pedro Armengol Valenzuela. Santiago, 11 de Abril de 1818	Idioma: Español

Creador

Creador	Obra atribuida
Desconocido/a	No

Ubicación actual

En depósito

Registrador

Gisella Loreto Morety, 2025-06-11

URL: <https://fotografia.surdoc.cl/registro/7-3050>